

BRUCI SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIONES

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad Bruci Sociedad Anónima de Promociones, celebrada el 12 de diciembre de 2008, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final, cerrado a 12 de diciembre de 2008:

	Euros
Activo:	
B) Activo corriente	72.121,45
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	72.121,45
Total activo	72.121,45
Pasivo:	
A) Patrimonio neto.....	72.121,45
A-1) Fondos propios	72.121,45
I. Capital.....	60.101,21
III. Reservas	12.020,24
Total pasivo	72.121,45

Oviedo, 15 de diciembre de 2008.—El Liquidador, Santos Bravo Fernández.—74.323.

CALDITEC, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Josep Maria Folch i Torres, 5 (Polig. Ind. Les Gavarres), de Tarragona, el día 5/02/2009, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y a las 18,00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
- Segundo.—Examen, aprobación de las cuentas y memoria del ejercicio 2007 y aplicación de resultados.
- Tercero.—Previsión de futuro.
- Cuarto.—Seguridad y prevención.
- Quinto.—Aumento salarial, horarios y vacaciones.
- Sexto.—Reducción capital social acciones propias.
- Séptimo.—Cese del Consejo de Administración y elección nuevos miembros del Consejo de Administración.
- Octavo.—Ruegos y preguntas.

Tarragona, 18 de diciembre de 2008.—El Presidente Consejo Administración, Josep María Domenech Ferré.—74.148.

CAMPO SANTA CLARA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 52/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Tomás Rafael Moreno Tebar, doña María Luisa Poveda Carranza, doña Juana Ochoa Serna, don Santiago Roberto Solana Fernandez y don David Alcántara Ojero, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Campo Santa Clara, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 19.049,26 euros de principal, más 3.338,63 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 11 de diciembre de 2008.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—73.323.

CARLOS CASAS GIRONA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 507/2008 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de CC.OO. contra Carlos Casas Girona, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 17 de diciembre de 2008, por el que se declara a Carlos Casas Girona en situación de insolvencia parcial por importe de 363,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de diciembre de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—73.442.

CASADRIA, S. A.

(En liquidación)

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 10 de noviembre de 2008 se acordó por unanimidad proceder a la disolución con liquidación de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas. En Junta General Extraordinaria Universal celebrada el día 1 de diciembre de 2008 se ha aprobado por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	14.000,00
Deudores	1.372,66
Tesorería	109.352,66
Total activo	124.725,32
Pasivo:	
Fondos propios.....	124.725,32
Total pasivo	124.725,32

Málaga, 1 de diciembre de 2008.—El Liquidador, Borut Miklic.—73.484.

CASOLO, S. L.

Siguiendo instrucciones del Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los socios, a la Junta general de socios que se celebrará en el domicilio social, a las 10:00 del próximo día 20 de enero de 2009, para deliberar y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación del acta del Consejo anterior.
- Segundo.—Análisis de la situación al cierre 2008. Pool bancario, accesos físicos e informáticos, gastos no recurrentes.
- Tercero.—Auditorías contable y logística.
- Cuarto.—Análisis del plan 2009. Cambio de sede social.
- Quinto.—Ebidta Casolo 2007.
- Sexto.—Análisis la situación interna del Consejo de Administración.
- Séptimo.—Protocolización de acuerdos.
- Octavo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Madrid, 23 de diciembre de 2008.—Francisco Solchaga López de Silanes, Secretario del Consejo de Administración.—74.403.

CENTRO COMERCIAL COTANDA BILBAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 128/08 y para el pago de 9.747,61 euros de principal y 1.949,51 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente al deudor Centro Comercial Cotanda Bilbao, Sociedad Anónima, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 11 de diciembre de 2008.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—73.251.

CENTRO CULTURAL PINEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 26 de febrero de 2009 a las quince horas, en el domicilio social Calle dels Jons, 1 de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y en segunda convocatoria, si procediese el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2007/2008.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas), así mismo les corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la autorización propuesta y del Informe sobre la misma, emitido por el Consejo de Administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de estos dos últimos documentos (Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

L'Hospitalet de Llobregat, 10 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Jiménez López.—73.892.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN FORASTE, S.A.U.

Sociedad unipersonal

(Absorbente)

MANCHÓN DIGITAL DIAGNOSTIC, S. L.

(Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 24 de diciembre de 2008, el Accionista único de Sociedad Absorbente y la Junta General de Socios de la Sociedad Absorbida, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Asiste al accionista único y socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas socieda-